

Criterios de calificación para la asignatura de Latín de 4º ESO

El Departamento de Latín distribuye todos los estándares de Latín 4º ESO en tres bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales, otro bloque a los intermedios y otro, los avanzados.

El peso que corresponderá a cada uno de estos bloques es el siguiente: **los estándares básicos o esenciales tendrán un peso del 75% y los demás, del 25%**. Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las diferentes evaluaciones; los restantes, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación.

Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos. Para la calificación final, los estándares básicos recogidos en la última evaluación tendrán un peso del 75% y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 25%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Para medir los estándares utilizaremos siempre pruebas escritas, que normalmente serán dos por evaluación; para medir los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, etc.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado". La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que tengan suspenso la calificación final de la 3ª evaluación se hará una **prueba extraordinaria** en la que se tendrán en cuenta solamente los **estándares básicos** y estos quedarán recogidos en una prueba escrita. Estos estándares tendrán en esta prueba extraordinaria un peso del **100% de la nota**. Los estándares se medirán a lo largo del año en una escala que irá de 0 a 10.

La calificación se adecuará, por lo tanto, a dichos estándares y atenderá, por un lado, al trabajo realizado en clase y en casa.

Por otro lado, tendrán cabida las pruebas escritas, necesarias para asimilar los contenidos trabajados en clase; finalmente, mediante ejercicios usando las nuevas tecnologías estudiaremos también los aspectos culturales ligados a esta civilización..

La calificación se dividirá en los siguientes parámetros:

- a) 20 % : prueba escrita sobre el libro de lectura de cada trimestre (detallado en el apartado correspondiente)
- b) 30% : trabajo de casa . Este apartado hace referencia tanto a los ejercicios que se encuentran en el libro-cuaderno entregado por este Departamento al inicio de cada trimestre como a las fotocopias a modo de ejercicios que se entreguen a lo largo del mismo . Hechos a tener en cuenta :
 - La no presentación de cualquier ejercicio será penalizada con 0.10 puntos cada vez que este hecho tenga lugar .
 - La presentación incompleta de los ejercicios – siempre que no sea por posibles dudas en su ejecución – contará como **NO** entregado .
 - La entrega tardía de dos ejercicios contará como **NO** entregado

En este apartado tendrá cabida también la participación de nuestro alumnado en los proyectos **e-twinning** y/ o creación de una **app. sobre el Palacio de Don Álvaro** , así como toda otra actividad que este Departamento pudiera desarrollar durante el presente curso y que pensara que puede ser interesante y formativa para nuestro alumnado.

- c) 10 % : prueba escrita sobre los contenidos lingüísticos (morfo-sintaxis y vocabulario) del manual *Lingua Latina Per Se Illustrata* . Se realizará al final de cada unidad .
- d) 20 % :wiki mitológica(www.batanesmitologico.wikispaces.com) : corresponde a la web creada ex professo por este Departamento al principio de curso y que irán completando , colaborativamente , día a día con los contenidos mitológicos que se asimilen tras cada clase . Los contenidos a remarcar son , sobre todo , los relacionados con la influencia mitológica en la cultura

- occidental en parámetros como pintura , escultura , música , cine , publicidad , etc . Tales aportaciones se valoraran siguiendo distintas líneas de actuación :
- Contenido (resúmenes propios y búsqueda personal de la información)
 - Puntualidad en la publicación (no se dejará para final de trimestre , sino que se hará tras cada sesión)
 - Presentación .
- e) 5% : actitud , esfuerzo e interés por la materia . Aquí tendrá cabida también la predisposición del alumno al trabajo en clase o las colaboraciones en la radio del Centro mediante la narración de mitos . La negativa al trabajo en clase se penalizará con 0,10 puntos cada vez que este hecho se produzca .
- f) 5% : Uso de Twitter y de las TIC : en este apartado tienen cabida el uso de las nuevas tecnologías tanto cuando sea tarea de clase como cuando el alumno de motu propio desee hacerlo (por ejemplo , cuando suba a twitter alguna noticia , imagen o vídeo relacionada con nuestra materia que le haya llamado la atención y le parezca oportuna compartirla con el resto de compañeros) Para ello, el Departamento ha creado el hashtag **#latinenlosbatanes** , a través del cual , estaremos en contacto en la Red . Cada aportación se valorará con a 0,10 puntos de la nota destinada a este apartado , La explicación a este apartado se debe al hecho de que vivimos en una sociedad en la que tanto tecnología como las distintas redes sociales están cada día más presentes en nuestras vidas , por lo que este Departamento cree oportuno realizar un uso racional y didáctico de las mismas .
- g) 10% : Cuaderno/libro de clase . Se entregará el cuaderno al final de cada trimestre para su supervisión , teniendo en cuenta los siguientes ítems :
- Elaboración de todos y cada uno de los ejercicios propuestos (5%)
 - Limpieza y cuidado del mismo (5%)

Los alumnos deberán tener un resultado positivo en cada uno de estos apartados para conseguir superar la materia , de lo contrario , si este hecho no se produce, no se aprobará la asignatura . Por resultado positivo se entiende que el alumno deberá obtener .al menos , la mitad de la calificación asignada a cada apartado . Si este hecho no se produjera no se haría media , en ningún caso , con el resto de las puntuaciones .

Tanto en los ejercicios de casa , clase , blog o pruebas escritas que se hagan se penalizará con 0,10 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de diez faltas .

NOTA: Todas las tareas y/o trabajos quedarán bajo custodia del Departamento, pudiendo el alumno conservar una fotocopia si así lo deseara.

La nota final del curso será una suma de las tres evaluaciones en torno a los siguientes parámetros:

- 1ª Evaluación: computará un 25 % de la nota total
- 2ª Evaluación: computará un 35% de la nota total
- 3ª Evaluación: computará un 40 % de la nota total

Criterios de recuperación:

Para lograr la recuperación de las evaluaciones suspensas los alumnos deberán superar:

1.- Prueba escrita. En el caso de que algún alumno no consiga superar los contenidos previstos para un trimestre, deberán superar una prueba escrita al comienzo de la siguiente evaluación, cuya calificación deberá superar la nota de 7 para poder superar dichos contenidos. Dicha prueba versará sobre los contenidos vistos en el trimestre suspenso comprendiendo varias partes:

- a) Lengua latina
- b) Cultura. Puede servir de apoyo el libro que este Departamento usaba años precedentes y cuyos ejemplares se encuentran en nuestras instalaciones (Editorial Casals)
- c) Mitología
- d) Latinismos, reglas fonéticas, palabras cultas y patrimoniales.

En el caso de que la calificación sea negativa o no se llegue a dicha nota dicha evaluación se deberá volver a evaluar en, primero, en junio y, posteriormente, si no se superara, en septiembre para conseguir superar la asignatura. La calificación obtenida en esta evaluación extraordinaria será la que aparezca en el boletín de notas.

2.- Presentar un cuaderno de actividades que se proporcionará al inicio del siguiente trimestre. Dicho documento se deberá entregar completado antes de la prueba escrita mencionada en el apartado anterior independientemente de la convocatoria en la que se encuentre.

3.- Presentar los trabajos de casa (en caso de que no se hubiesen realizado.)

Esta recuperación se llevará a cabo en el trimestre siguiente al suspenso; y si se produjera en el tercer trimestre, se dejará un tiempo (10-15 días) para dichas tareas.

En el caso de que algún alumno suspendiera alguna de las evaluaciones y no la recuperara al trimestre siguiente, tendrá una segunda oportunidad en la prueba de suficiencia de junio; dicha prueba contendrá preguntas sobre:

- De lengua latina: sobre un texto propuesto
- De mitología: reconocimiento de mitos clásicos en manifestaciones artísticas modernas.
- De cultura: versarán sobre los contenidos vistos a lo largo de todo el curso sobre civilización latina y su influencia en el mundo actual.
- Ejercicios de latinismos y/o de cultismos y palabras patrimoniales.
- De vocabulario.

Si esta se suspendiera igualmente, el alumno tendría que ir con toda la asignatura a la prueba extraordinaria de septiembre, donde se presentaría a un examen global de la asignatura (en todo caso deberá aportar los cuadernillos de ejercicios de la evaluación / -es suspensas). De cualquier forma la nota en esta evaluación podrá tener un máximo de 10. Dicha prueba será totalmente teórica y contendrá el mismo tipo de preguntas de las apuntadas anteriormente para la prueba de junio (suficiencia)

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Para tener derecho a la evaluación continua es preciso acudir a clase el ochenta por ciento del total de las sesiones previstas en cada evaluación (en casos excepcionales de razones médicas es posible justificar la ausencia) y mostrar una actitud trabajadora, participativa y colaboradora.

Criterios de Promoción

El alumno que no supere una asignatura promocionará y obtendrá el título siempre y cuando no haya abandonado dicha materia. En el caso de que las asignaturas suspensas sean dos – y no haya sido por abandono – será la Junta de Evaluación la que votará la promoción o no de dicho alumno.